



Bases de postulación 2022 ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS

Índice:

1. Especialidad en concurso
2. Requisitos de postulación
3. Antecedentes
4. Postulación y entrega de antecedentes
5. Proceso de selección
6. Resultados



1. Especialidad en concurso

La Facultad de Odontología de la Universidad de los Andes llama a concurso a cirujano dentistas para los siguientes programas:

1. ESPECIALIZACIÓN EN IMAGENOLOGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
2. ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA BUCAL Y MAXILOFACIAL
3. ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA
4. ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA
5. ESPECIALIZACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA ORAL QUIRÚRGICO - PROTÉSICO
6. ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA
7. ESPECIALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN ORAL
8. ESPECIALIZACIÓN EN TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES Y DOLOR OROFACIAL
9. ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL

2. Requisitos de postulación

Para postular es necesario tener el Título de Cirujano Dentista válido para ejercer la Odontología en Chile. Este título puede tener alguno de los siguientes orígenes:

Título de Cirujano Dentista de Universidades chilenas (Certificado oficial de Título o fotocopia notarial). Los alumnos egresados el mismo año del concurso que hayan terminado su carrera pueden postular presentando un certificado de su universidad mientras reciben el Título definitivo.

Postulantes titulados en el extranjero: título de Cirujano Dentista debidamente convalidado por las autoridades chilenas, que capacite para ejercer Odontología en Chile (Certificado de Título).



3. Antecedentes

Se recibirán postulaciones en el plazo señalado en cada concurso. Para el concurso del año 2022, las fechas para entregar los antecedentes y ficha de postulación serán desde el **01 de septiembre hasta el 22 de octubre, inclusive.**

No se recibirá nuevas postulaciones después de los plazos señalados en cada llamado a concurso. La Universidad se reserva el derecho de cerrar la admisión antes de la fecha indicada, si se completa la vacante.

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes, en formato digital (pdf), en el mismo orden que se señala a continuación:

1. **Ficha de postulación**
2. **Currículum Vitae.** Debe presentar los siguientes ítems:
 - a. Datos personales
 - i. Nombre
 - ii. Dirección
 - iii. Teléfono
 - iv. Correo electrónico
 - v. Fecha de nacimiento
 - vi. RUT
 - b. Datos académicos
 - i. Año del título de Cirujano Dentista
 - ii. Universidad de origen
 - iii. Concentración de notas
 - c. Estudios de posgrado (magister, diplomados, otros...)
 - d. Antecedentes laborales
 - e. Publicaciones Científicas relacionadas con la especialidad
 - f. Presentaciones en congresos de la especialidad
 - g. Ayudantías alumno realizadas
 - h. Idiomas que domina.
 - i. Otras actividades extracurriculares (asistenciales, culturales, gremiales, laborales, etc.).
3. **Carta personal de presentación** en que explican los motivos por los que ha elegido la especialidad a la cual postula (no más de una página). Esta carta es opcional.
4. **Certificado de título.** Copia legalizada ante notario u original digital.
5. **Certificado de ranking de titulación y concentración de notas.**
6. **Estudios de Posgrado.** Copia simple. Certificados de programas de Magister, Diplomados o Doctorados finalizados o en curso.



7. **Actividades académicas.** Copia simple. Adjuntar certificados de ayudantías de pregrado y certificados de actividad docente.
8. **Publicaciones.** Adjuntar copia simple de la publicación. Si la publicación está aceptada pero aún no impresa, se debe adjuntar además certificado de la editorial que indique dicho estado.
9. **Presentaciones en congresos de la especialidad.** Adjuntar copia simple de certificado de la presentación en congreso, junto con una copia simple del resumen en el libro de resúmenes de éste.
10. **Asistencia a cursos.** Copia simple de certificados de asistencia a cursos de una duración igual o mayor a 10 horas. **Sólo cursos relacionados con la especialidad**
11. **Otros antecedentes.** Adjuntar otros antecedentes que el postulante considere relevantes.

Respecto a las **publicaciones y presentaciones en congresos** se deberá tener las siguientes consideraciones:

a. No se aceptarán duplicaciones del mismo trabajo.

- i. Si un trabajo es publicado en revista y también presentado en congreso, el postulante deberá elegir si lo presentará como “publicación” en revista o como “presentación en congreso”. No es válido presentarlo en ambas modalidades en la postulación.
- ii. Si el trabajo ha sido presentado en más de una instancia, solo se considerará como una presentación.
- iii. Se considerará duplicación todo trabajo que presente resúmenes similares (en contenido, objetivo y diseño), a pesar de tener títulos distintos.

b. Las publicaciones en revistas de los resúmenes de presentaciones en congresos no son consideradas como publicaciones.

12. **Certificado vacuna Hepatitis B vigente.**



4. Postulación y entrega de documentación

Al hacer entrega de sus antecedentes, se asumirá que el postulante ha leído y acepta todas las bases del concurso.

Los antecedentes **deben adjuntarse como un solo archivo pdf en el formulario de postulación online** solo durante el plazo indicado en el llamado a concurso. **No se recibirá nuevas postulaciones después de los plazos señalados.**

Sólo se aceptarán aquellas postulaciones que hayan llegado hasta las 17:00 horas del último día del plazo indicado. Ya informado esto, la Dirección de Postgrado se reserva el derecho inapelable de considerar o no dentro del concurso las postulaciones que lleguen posteriormente (independientemente de la fecha de envío).

El postulante se hace responsable de la correcta presentación y entrega de antecedentes, conforme al orden señalado, así como también de entregar información verdadera y válida.



5. Proceso de selección

PRESELECCIÓN:

Los antecedentes entregados serán revisados por la Facultad de Odontología y los respectivos Comités Académicos, en base a criterios únicos predefinidos para cada concurso publicado en la página web.

Esta revisión concluirá en la confección de un **ranking** para cada concurso traducido en un puntaje. El puntaje será calculado en base a los siguientes criterios:

- **Ranking de titulación de pregrado**
- **Experiencia laboral**
- **Lugar de trabajo**
- **Actualización**
- **Publicaciones**
- **Presentación en congresos, jornadas y talleres**

Este listado es confidencial y con carácter de inapelable por los postulantes.

Una vez confeccionado el *ranking*, se realizará a partir de éste la preselección de candidatos. El número de candidatos preseleccionados variará dependiendo de cada especialidad y podrá ser modificado por la Universidad, en el momento que estime oportuno.

ENTREVISTA:

Los candidatos preseleccionados tendrán a una entrevista con el Comité Académico, del programa.

El candidato (nacional o extranjero) será contactado al teléfono o al correo electrónico de contacto proporcionado en la ficha de postulación, para informarle el día, la hora y la plataforma que se utilizará para la entrevista.

La entrevista podrá incluir preguntas sobre un artículo en inglés entregado el mismo día.

Los postulantes que no se presenten, sin haberse excusado previamente, quedarán excluidos del proceso.

La entrevista se realizará entre los días **11 y el 29 DE OCTUBRE.**



6. Resultados

Una vez realizada la entrevista, la Comisión emitirá el listado con el resultado del concurso en el cual se establecerá el orden de precedencia para acceder a los cupos en concurso.

Este resultado será aprobado por el Consejo de la Facultad de Odontología y luego será informado a través de correo electrónico y/o llamado telefónico.

El postulante seleccionado será notificado vía mail o telefónicamente para concretar su matrícula durante los **5 días hábiles siguientes**. Si al cabo de 2 días no se ha podido contactar al seleccionado, o si tras 3 días no ha concretado su inscripción, se declarará el cupo como abandonado y se procederá a llamar a otros convocados en la lista de precedencia. Esta decisión será inapelable e irremediable.

Los seleccionados que decidan ingresar al programa de Especialización deberán formalizar su situación ante la Universidad.

OTROS:

Entre los meses de enero y febrero 2022, el alumno deberá enviar una copia digital del Seguro de Responsabilidad Civil, a la Coordinadora de Postgrado y **mantenerlo vigente** durante su formación como especialista, así como su inmunización para VHB (Virus Hepatitis B).